

+xPLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2022/2023
----------------------	------------------

CÓDIGO DE CENTRO	37008576
DENOMINACIÓN	C.E.P.A JOSÉ TOMÁS DE MAZARRASA
LOCALIDAD	CIUDAD RODRIGO
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	ZORAIDA RONCERO VILLARÓN



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

El Centro de Educación de Personas “José Tomás de Mazarrasa” está ubicado en la localidad salmantina de Ciudad Rodrigo; su ámbito territorial ocupa todo el S.O de la provincia de Salamanca. Este municipio se encuentra a 86Km de la capital y a 27km de la frontera con Portugal; se trata del núcleo de población más importante del suroeste salmantino y está considerada la capital o centro de servicios de la comarca de Ciudad Rodrigo; actualmente cuenta con una población de 12 344 habitantes (INE, 2019)

La pérdida de población en el municipio durante los últimos años ha sido bastante notable. Esto unido a que el mayor % de habitantes son los mayores de 55 años, hace que la media de edad de nuestro alumnado ha aumentado y la población más joven disminuye sensiblemente. Lo que se traduce a un menor número de alumnos en nuestro centro y sobre todo en la demanda de enseñanzas formales, llevándonos a reconsiderar nuestra oferta educativa. Tal es el caso de la incorporación del Taller de la Memoria, (curso 2019/2020) que ha tenido gran aceptación, y un aumento del alumnado de avanzada edad (jubilados, amas de casa...) en las enseñanzas no formales como la de lengua extranjera (inglés)

- La oferta educativa oficial (tanto pública como concertada) de la localidad es abundante y cubre casi todos los niveles educativos:

El Centro de Educación de Personas Adultas “José Tomás de Mazarrasa” de Ciudad Rodrigo está al servicio de la sociedad en la que se encuentra y de quienes a él acuden, de acuerdo con su carácter público y su finalidad educativa. Asimismo, se inserta en las necesidades de la misma sociedad, que vive cambios continuos, profundos y acelerados que condicionan el desarrollo de las personas y que, en este sentido, plantea a toda entidad educativa el reto de favorecer el adecuado progreso de cada individuo, promoviendo la autonomía personal para adquirir los recursos necesarios (conocimientos, habilidades y actitudes) que permitan a cada persona desarrollarse en el ámbito cultural, llevar a cabo una adecuada inserción profesional y participar en la vida ciudadana con un sentido crítico y solidario. El CEPA “José Tomás de Mazarrasa” debe estar en absoluta consonancia con las necesidades educativas de la ciudadanía adulta. En todo este proceso formativo, y de acuerdo con las necesidades del alumnado y los cambios sociales, procede tanto la oferta de enseñanzas regladas como no regladas. Los destinatarios de su oferta son personas en diferente situación: alumnado que ha agotado las posibilidades académicas en un IES para la obtención del graduado en ESO; quienes pretenden acceder a diversas enseñanzas de formación superior; adultos que buscan cauces para su desarrollo personal a través de distintos programas de carácter lingüístico,



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

competencial y/o básico; adultos que comienzan o retoman su proceso de alfabetización; o quienes, siendo inmigrantes, quieren dominar el idioma español. Se considera la educación de personas adultas como un proceso de aprendizaje permanente que persigue no sólo la adquisición de unos determinados conocimientos, sino el desarrollo de capacidades, actitudes y hábitos para un aprendizaje continuado durante toda la vida. Debe estimular el deseo, las ganas de aprender, que el ser humano siempre ha tenido, para ser una persona más autónoma, con mayores recursos que le permitan desenvolverse mejor en la vida cotidiana, disminuyendo así, además, las desigualdades sociales.

El número total de alumnos es regular en los últimos años, situándose la media alrededor de unos 150. La gran mayoría es de nacionalidad española, si bien últimamente, ha aumentado el porcentaje de otras nacionales que se sitúa por debajo del 10%, debida a la gran inmigración que Ciudad Rodrigo está experimentando. La edad media de nuestros alumnos supera los 50 años, encontrando alumnos más jóvenes matriculados en el Nivel III: 1º y 2º de ESPA.

El nivel socioeconómico a nivel general es medio bajo y en cuanto al nivel cultural del alumnado se puede decir que es más alto en aquellos alumnos matriculados en las enseñanzas no formales; esto se debe a que los alumnos matriculados en enseñanzas formales no cuenta con los estudios básicos para salir al mundo laboral, poniendo de manifiesto la necesidad real de mejorar su formación en nuestro centro.

Actualmente se imparten en el centro las siguientes enseñanzas:

Enseñanzas formales: Nivel de iniciación (dirigidas a personas que tienen grandes dificultades en la lectura, escritura y/o cálculo). Incluye el proceso de alfabetización en lenguas castellana para inmigrantes y una formación inicial para neolectores. Nivel de Conocimientos básicos (dirigido a que las personas adultas adquieran la formación necesaria para poder acceder al currículo de la Educación Secundaria y mejorar su participación en la vida social, cultural y económica). 1º y 2º de España (dirigido a conseguir el título de Graduado en Educación Secundario)

Enseñanzas no formales: (dirigidas todas ellas, a completar la formación)

Preparatorio de 3 y 4º España

Nivel I: lengua Extranjera Inglés, y Francés

Nivel I : Competencia digital

Nivel I: Taller de memoria

Cualificaciones profesionales: nivel I reproducción de moldes y piezas cerámicas artesanales



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

La mayoría de estas enseñanzas se imparten en turno de mañana y tarde-noche. Así mismo las actuaciones del centro se desarrollan en el centro base (Ciudad Rodrigo) y en el Aula de Alba de Yeltes.

Para ello, El CEPA “José Tomás de Mazarrasa” cuenta con una plantilla de 7 profesores con una dilatada trayectoria laboral. De ellos 6 son maestros de primaria: 4 con destino definitivo, y 2 interinos; y 1 profesor interino de secundaria a media jornada que cubre la plaza para impartir el taller de reproducción de moldes y piezas cerámicas artesanales.

El profesorado se organiza siguiendo la siguiente estructura:

- Órganos de gobierno unipersonales:
El equipo directivo, formado por la Dirección, y ejerce labores de jefe de estudios y la Secretaría.
- Órganos de gobierno colegiados:
El Claustro de Profesoras/es y el Consejo Escolar.
- Tenemos además los órganos de coordinación siguientes:
Equipos de Nivel (Nivel de Iniciación y de Conocimientos Básicos con sus correspondientes coordinadores).

Junta de profesorado para el Nivel de Espa.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, la dirección del Cepa José Tomás de Mazarrasa está haciendo un gran esfuerzo para mejorar, renovar y aumentar los recursos no solo tecnológicos (incorporación de Wifi en el Edificio anexo, sito en C/ Florida, incorporación de al menos 1 ordenador en cada aula del centro para uso del docente principalmente, puesta en red de los ordenadores de uso común del profesorado para compartir recursos como fotocopiadora, escáner, luchar por la renovación de ordenadores en el centro, y mantener siempre a punto los que tenemos, sobre todo el aula de informática, luchar por la instalación, esperemos temprana de Escuelas conectadas...)

En cuanto a su relación con otras instituciones, el CEPA trata de colaborar con las distintas instituciones locales y del AT del centro, estableciendo reuniones con los orientadores de los IES para informar sobre ofertas formativas que pueden ser de interés a alumnos mayores de 18 años que salen de estos centros sin titular.

Así mismo se establecen reuniones con los representantes de los Ayuntamientos que pertenecen al AT de influencia del centro con el fin de detectar las necesidades formativas de sus poblaciones y valorar la posible actuación del centro en estas zonas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Por su parte se establecen reuniones con los responsables de CEAS (Centros de acción Social), Cáritas y Cruz Roja, para la captación de usuarios de estos servicios que podrían beneficiarse, según sus necesidades, de las ofertas formativas del centro (ej. alfabetización en lengua castellana para inmigrantes), y el posterior seguimiento de estos alumnos.

- Justificación y propósitos del Plan.

La digitalización en nuestra sociedad de hoy en día es una evidencia de los cambios tecnológicos que se están produciendo. El Programa para la Mejora de la Competencia Digital Educativa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La finalidad última de la puesta en marcha de este plan es la de mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado -tanto individual como colegiada- y de la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente. Otro propósito importante sería lograr que el profesorado alcance un nivel alto en el desarrollo de su competencia digital y un nivel avanzado para los miembros del equipo responsable de los Planes Digitales de Centro. La LOMLOE en su artículo 111 menciona la importancia de recoger la estrategia digital del centro dentro del PEC, una estrategia que será analizada, estructurada y puesta en práctica con el desarrollo de este plan.

A su vez, en el punto 5 del artículo 110 se recogen una serie de indicaciones relacionadas con la promoción de las tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) dentro del aula como medio didáctico apropiado para llevar a cabo tareas de enseñanza aprendizaje. A su vez la competencia digital sigue enmarcada dentro de la ley educativa, una competencia digital que podemos definir como el conjunto de habilidades y conocimientos que permiten un uso seguro y eficiente de las TIC y que debido a los mencionados cambios está cogiendo cada vez más importancia.

Este Plan TIC en nuestro centro pretende: establecer una formación útil, una reflexión contante, unos itinerarios claros y unas metas alcanzables. Ponemos el punto de mira en unos objetivos que pretenden el logro de una competencia digital de calidad para nuestros alumnos. Se aspira a lograr un uso y disfrute eficaz de las nuevas tecnologías por parte de los docentes. Así conseguiremos una comunidad educativa integrada, informada, en constante



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

comunicación y satisfecha como solo hoy podemos lograr con un buen uso de las TIC en nuestro centro.

2. MARCO CONTEXTUAL

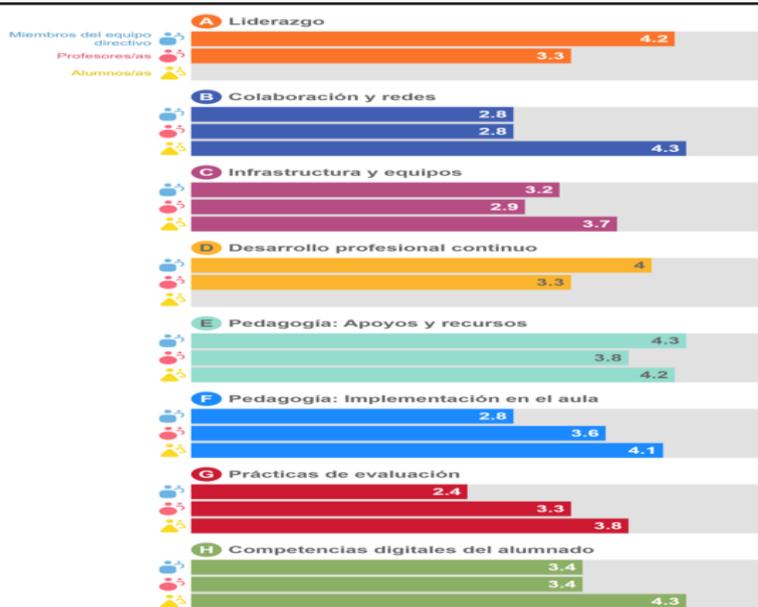
2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Tal y como se muestra en el gráfico siguiente, se ha llevado a cabo la herramienta SELFIE durante el mes de noviembre de 2022 con la participación del equipo directivo, el profesorado y una parte del alumnado. En el caso del equipo directivo y el profesorado, la participación ha sido del 100% sobre los objetivos propuestos, en el caso del alumnado la participación ha sido de un 90%, siendo los alumnos que más han participado lo de las enseñanzas no formales, con un conocimiento más elevado en las TIC.



Los resultados generales obtenidos en SELFIE se reflejan en la siguiente captura.



De esta gráfica, destaca que los resultados del alumnado son más elevados que los obtenidos por el profesorado. Llama la atención que al realizar el SELFIE con los alumnos, se quejaban por no entender algunas de las preguntas; de esto deducimos, que o bien los alumnos no han sabido contestar, han dejado en blanco, y solo han contestado aquellos que tuvieran mayor competencia digital (alumnos de las enseñanzas de informática)

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

Este apartado referido a la competencia digital del profesorado, en la que cada profesor deberá obtener una certificación digital docente, será uno de los objetivos para el próximo curso académico.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia digital desigual entre el alumnado. ✓ Desconfianza en los resultados que en un futuro se obtengan del cambio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección del centro con amplia experiencia y conocimiento del CEPA. ✓ Equipo motor con un alto



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

<p><i>metodológico que supone la transformación digital.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Falta de tiempo de dedicación a las Tic.</i> ✓ <i>Baja funcionalidad del uso de las Tic con determinado alumnado.</i> ✓ <i>Dificultades de accesibilidad (barreras arquitectónicas) para determinados alumnos que no pueden acceder a las instalaciones informáticas del centro.</i> ✓ <i>Falta de recursos necesarios (la red inalámbrica a menudo no funciona)</i> ✓ <i>El Proyecto Educativo se debe modificar para ajustarse a las circunstancias actuales.</i> 	<p><i>compromiso con el centro.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Equipo docente con una formación eficiente en cuando al uso y enseñanza de las Tic.</i> ✓ <i>Posibilidad de renovar la infraestructura del centro en los próximos cursos.</i>
---	---

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Brecha digital existente entre el alumnado.</i> ✓ <i>Incapacidad para resolver algunos problemas técnicos.</i> ✓ <i>Falta de aprovechamiento del uso de las Tic como consecuencia de las particularidades de nuestro centro.</i> ✓ <i>La excesiva burocracia resta</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La llegada de nuevas dotaciones podría permitir la mejora y ampliación de los medios actuales.</i> ✓ <i>Posibilidad de conocer experiencias innovadoras de otros centros.</i> ✓ <i>Posibilidad de conocer experiencias metodológicas de otros compañeros.</i>



<p><i>energía y minimizan los propósitos de cambio.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Reticencia del alumnado al uso de las Tic.</i> ✓ <i>Fallos en la conectividad a internet en determinados momentos.</i> <p><i>Seguimos sin estar en “Escuelas conectadas”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Dificultad, en ocasiones, para adaptarse a los continuos y rápidos cambios tecnológicos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Equipo docente con conocimientos en el uso de las herramientas Tic.</i> ✓ <i>Refuerzo y ampliación de las posibilidades pedagógicas gracias a nuevos materiales y herramientas tecnológicas.</i> ✓ <i>Potenciar el trabajo cooperativo.</i> ✓ <i>Posibilidad de tener un acceso rápido a un mayor número de materiales y de información.</i>
---	--

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.**

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

Algunos de los propósitos que queremos conseguir son:

- A.1 Impulsar la formación y desarrollo de la competencia digital del profesorado del centro según el marco *DigCompEduc a través del Plan de Formación del Profesorado.
- A.2 Participar en todas las sesiones formativas relacionadas con las TIC que se nos presenten, desarrollando un plan formativo adecuado a las necesidades de cada profesor, diagnosticando previamente el nivel formativo de los distintos miembros del equipo docente a través de una autoevaluación en la competencia digital.
- A.3 Incluir selfie for teacher, para valorar más objetivamente la competencia digital del profesorado. Así como crear un sistema sencillo y objetivo para evaluar la competencia digital



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- A.4 Impulsar la innovación educativa que introduzca cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje promoviendo el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje
 - A.5 La integración, aplicación, fomento y uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación en el marco de desarrollo de la actividad de los centros docentes, así como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Utilizar entornos y programas que ayuden al aprendizaje de los alumnos y favorezcan la adquisición de habilidades, conocimientos y destrezas, además de potenciarlos como alumnos ciudadanos de un futuro conectado
 - A.6 Formar alumnos en la gestión de su identidad digital, educando en las normas de comportamiento general de internet, dándoles pautas para acceder a la información precisa y correcta. Fomentar la ciberseguridad y derechos de autor en la web.
 - A.7 Utilizar las TIC como medio de perfeccionamiento de la actividad docente, fomentando la creación y desarrollo de materiales y recursos didácticos digitales para los alumnos, para aprovechar la información que de ellas pueda extraer y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su uso.
- **Objetivos de dimensión organizativa:**
- Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- B.1 Incluir en los planes y proyectos del colegio objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital. Intensificando la utilización de las TICs con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
 - B.2 Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Plan TIC, facilitando al profesorado nuevo la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria.
 - B.3 Utilizar los recursos web de los que dispone el centro (página web, Microsoft Team, One Drive, Office 365, Moodle...) para establecer una vinculación



educativa entre profesorado y alumnado y que estas herramientas estén integradas en todos los procesos , incluidos los de evaluación y comunicación.

- B.5 Digitalizar en todo lo posible todos los documentos del centro.
- B.6 Respetar y cuidar del material digital del centro.
- B.7 Conseguir una accesibilidad total y plena por parte del alumnado y el profesorado al correo “educacyl” y a los recursos del aula Teams, convirtiéndolo en un entorno potencial de trabajo colaborativo y de comunicación segura y controlada.
- B.8 Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital de para la organización del centro: grupos, horarios, asignación de profesorado, equipos de coordinación didáctica...
- B.9 Generalizar y sistematizar el uso del aula virtual para la gestión de contenidos y organización del calendario de aula: exámenes, salidas, entrega de trabajos...
- B.10 Aumentar el número de contenidos que se facilitan al profesorado y alumnado a través del entorno digital, reduciendo el uso del material impreso.
- B.11 Garantizar la privacidad y seguridad de la información.
- B.12 Planificación de actuaciones de mejora en función del diagnóstico realizado a través de una autoevaluación.

Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- C.1 Dotar al centro de los medios y recursos materiales necesarios y actualizados, para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles, cuidando su inventariado y selección.
- C.2 Mantener actualizado el inventario digital del centro. Continuar y mejorar el nivel de mantenimiento y actualización de los equipamientos informático.
- C.3 Mejorar la conectividad en todas las dependencias del centro que permita el acceso a internet en cualquier parte y momento.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- C.4 Revisar y actualizar el material informático del centro para poder desarrollar la competencia digital de forma correcta.
- C.5 Marcar unas normas para un uso adecuado de los equipos informáticos del centro.
- C.6 Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- C.7 Valorar el uso de móviles y tabletas con fines educativos, tanto por parte del profesorado como de los alumnos.
- C.8 Potenciar la utilización del aula virtual y otros programas y plataformas educativas en la nube.
- C.9 Proponer y apoyar las acciones de formación del profesorado en relación con las TICs.
- C.10 Dar la formación adecuada sobre seguridad digital a alumnos y profesores.

En definitiva, pretendemos, usar las TIC para aprender y poder transformar, potenciar el conocimiento y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) a todos los niveles y etapas educativas y en todas las estructuras de funcionamiento y organización del Centro con el fin de que esas (TEP) Tecnologías para el empoderamiento y la participación nos sirvan para transformar nuestros contextos personales, familiares, escolares y sociales.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Curso 2022-2023	Curso 2023-2024	Curso 2024-2025	Curso 2025-2026
Elaboración del Plan	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, B.1,	A.1, A.2, A.4, A.5, A.6, A.7, B.2, B.3,	A.1, A.2, A.4, A.5, A.6, A.7, B.2, B.3,
Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de	B.2, B.3, B.5, B.6, B.7, B.8, B.11, C.1, C.2, C.3, C.4, C.5,	B.5, B.6, B.7, B.9, B.11, B.12, C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6,	B.6, B.7, B.11, C.2, C.5, C.6, C.7, C.8, C.10



objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo y claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente. (Selfie)	C.6, C.7, C.8, C.10	C.7, C.8, C.10	
---	---------------------	----------------	--

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Una vez evaluado y aprobado el Plan Digital, se procederá a la difusión y dinamización de la siguiente manera:

- ✓ Publicación en la web del Centro y redes sociales.
- ✓ Comunicación del mismo, al nuevo profesorado, a través del correo electrónico.
- ✓ Aprobación y conocimiento del Plan (Cosejo y Claustro).

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...

ÓRGANO	FUNCIONES/RESPONSABILIDADES
--------	-----------------------------



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

<p>EQUIPO DIRECTIVO</p> <p>Formado por:</p> <p>-Directora: Ana Isabel Sánchez Agudo</p> <p>-Secretaria: María Yolanda Pérez Morín</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Gestión de los recursos TIC ✚ Organizar el entorno de comunicación digital en el centro. ✚ Mantener el estado, conservación y funcionamiento de redes y equipo, La correcta conectividad de Internet en el centro y de dotar a las aulas de los recursos tecnológicos adecuados. ✚ Impulsar el compromiso con la implantación del Plan TIC en el centro. Coordinar la comisión TIC. ✚ Supervisar la puesta en marcha del plan TIC. ✚ Liderar el impulso de las competencias digitales. ✚ Fomentar el uso por parte de los profesores de herramientas y procedimientos digitales en el aula. ✚ Dirigir el proceso de digitalización documental e impulsar la secretaría virtual.
<p>RESPONSABLE #COMPDIGEDU</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Fortalecer la competencia digital del centro. ✚ Divulgar los objetivos del Marco de la Competencia Digital Docente entre el profesorado. ✚ Fomentar estrategias para desarrollar la competencia digital ciudadana del alumnado.
<p>COMISIÓN TIC</p> <p>Formada por :</p> <p>El director del centro cuya función es coordinar el plan y su ejecución.</p> <p>- El coordinador TIC del centro: Zoraida Roncero Villarón</p> <p>- Coordinador #CompDigEdu: Zoraida Roncero Villarón</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Diseñar y elaborar el Plan TIC del Centro y el Plan de actuación para cada curso escolar y presentarlo al Claustro y al Consejo Escolar, para su información e incorporación a la PGA y al Proyecto Educativo. ✚ Planificar, gestionar, dinamizar y difundir el uso de las TIC en el Centro. ✚ Encargarse del seguimiento del grado de



<p>- El responsable de medios informáticos: Zoraida Roncero Villarón</p> <p>- El responsable de formación del centro: Raquel Muñoz Ojos</p>	<p>cumplimiento del plan, realizando instrumentos de evaluación, elaborando indicadores de logro del Plan para ver los objetivos conseguidos y proponer propuestas de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Impulso del plan de formación TIC del centro.
<p>COORDINADOR TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Impulsar actividades que se realicen en el centro relativas al uso de medios, herramientas productos y sistemas relacionados con las TIC. ✚ Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo desde los diferentes miembros de la comunidad educativa y llevarlos al Plan TIC del centro de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implicar de forma efectiva al resto de docentes en el proceso. ✚ Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital utilizando nuevas estrategias metodológicas. ✚ Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, multimedia, etc.). ✚ Participar y orientar en la Seguridad y confianza digital del Centro.
<p>RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Mantener actualizado el inventario informático del centro. ✚ Llevar un control del estados de los dispositivos y encargarse de su buen funcionamiento y necesidades. ✚ Gestionar las incidencias de los recursos TIC del centro. ✚ A nivel administrativo, junto con el equipo directivo, encargarse de los trámites para dar de baja equipamientos(gestión de recursos



	<p>informáticos del centro).</p> <ul style="list-style-type: none">  Informar, orientar y apoyar al profesorado en el uso de las TIC.  Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
RESPONSABLE DE FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">  Identificar las necesidades de formación en TIC y promover su participación en ellas, a todo el claustro.  Divulgar actividades de formación en el ámbito TIC propuestas desde Cfi, centro superior de formación ...

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

En la PGA y en el PEC, se hace referencia a las TIC

En la PGA : [PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 definitiva.pdf](#)

En la página 5 como propuestas de mejora: **DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.**

Utilizar TICs como recurso didáctico en todos los ámbitos en los que se pueden obtener mejoras notables en el rendimiento del alumnado.

Incorporarnos al plan Codice-Tic

Utilizar plataformas virtuales (Teams) en el desarrollo cotidiano de las clases, Los alumnos deben conocer el manejo, y los profesores poner en marcha las aulas virtuales con cada uno de los grupos.

DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Uso casi obligatorio de las TICs, en todos los niveles de enseñanza, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y con la finalidad de



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

que todo el alumnado del centro conozca la utilización de plataformas virtuales (Teams) como medio de comunicación oficial entre alumnos y profesores.

- **En la página 8 en el objetivo 3,** *Fomentar la competencia digital del alumnado atendiendo a su pluralidad y diversidad para mejorar el aprendizaje y los resultados y así mismo pone en dicha página*

ACTUACIONES:

Implementar las Tics como recurso didáctico en todas las enseñanzas

INDICADORES DE EVALUACIÓN (LOGRO).

Cuestionario a alumnos y profesores sobre el uso de las Tics

% de alumnos que ha empezado y amplía su uso de las Tics

- **En la pagina 12,** *Potenciar el uso de la página web del centro, así como las redes sociales para publicitar las diferentes ofertas formativas y actividades y actuaciones*

- Analizar y detectar las mejoras de la página web.
- Organización y distribución de tareas, tiempos, personas implicadas
- Publicitar en redes sociales las ofertas formativas y actividades.
- Revisar y actualizar la información de la página web y de las redes sociales

- **En la pagina 60,** *hacemos referencia al curso de formación con matices de competencia digital*

Modalidad Curso.

- **Título:** *Promoción de la alimentación Saludable: blog y redes*



sociales

En el PEC: [DOCUMENTOS CODICE TIC](#)

- **En la página 6**, hace referencia en el apartado de objetivos

Relacionados con la formación

Elaborar programaciones didácticas atendiendo al desarrollo de las competencias básicas, incluyendo apartados de mejora en competencia digital

Mejorar el nivel de competencia en los ámbitos matemáticos y lingüístico de los alumnos de las enseñanzas básicas, así como la competencia digital.

Relacionados con el fomento y mejora del clima de convivencia, la igualdad de género, la promoción de planes de mejora de la calidad del centro

Fomentar el uso de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) para publicitar las diferentes ofertas formativas y actividades que se realizan en el centro.

Relacionados con la puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro

Continuar con nuevos planes de formación de centro.

Impulsar formación orientada al uso eficiente de las TICs adaptada a necesidades en continuo cambio.

Mejorar la competencia digital del centro y de sus profesores

- **En la página 12**, en las directrices de evaluación , también se recoge las TIC

El equipo directivo del CEPA impulsará la realización de la evaluación interna desde los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, usando instrumentos digitales también para esta evaluación.

En las programaciones

En las programaciones de España,
http://cepajosetomasdemazarrasa.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=9&wid_it_em=94

sí aparecen elementos relacionados con las Tic.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Dentro de este ámbito se abordan aspectos básicos de la Tecnología relativos al empleo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información y a aquellos que fomenten el desarrollo de destrezas que permitan la comprensión y utilización de los objetos técnicos y el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes.

Así mismo se expone en dicha programación:

La oportunidad de desarrollar la competencia digital cobra una enorme importancia en la educación de adultos ya que manejar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación supone, en muchos casos, su inserción efectiva y eficaz en la sociedad actual en casi todos los ámbitos vitales: el laboral, el social e incluso el familiar, pues algunos alumnos no han tenido hasta ahora la oportunidad de manejar un ordenador ni atisbar siquiera las posibilidades de aprendizaje, en función de la relevancia e incidencia que abre su utilización. Sin duda alguna es éste el ámbito que en mayor medida contribuye al desarrollo de esta competencia, puesto que los conocimientos informáticos y de las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una gran parte de su objeto de estudio. El ámbito científico tecnológico contribuye en el adulto al desarrollo de la competencia digital en los siguientes aspectos:

- Comprensión de los aspectos básicos del funcionamiento y uso de las herramientas comunes de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- Búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información de forma sistemática.*
- Interpretación y uso de lenguajes icónicos y gráficos en el tratamiento de la información.*
- Participación en chats, foros y wikis con fines formativos, culturales, sociales o profesionales.*
- Uso de las TIC con sentido crítico, valoración de las bondades y peligros que acarrear.*
- Utilización de aulas virtuales, LMS y MOOCs en la formación de adultos.*

A su vez incorpora recursos didácticos tecnológicos

Recursos didácticos existentes en Internet, software educativo y multimedia:

CROL Centro de Recursos OnLine de Castilla y León

INTEF Recursos educativos para el aprendizaje en línea

LEOCYL Biblioteca digital



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Aún así, está pendiente de revisión el RRI, el resto de programaciones didácticas, plan de acogida... en relación al uso de las TIC

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- IES2000: el centro cuenta con un servidor con la aplicación IES2000 al que pueden acceder únicamente el equipo directivo y los administrativos del centro. En esta aplicación se gestionan todos los datos académicos: expedientes, matrículas, profesorado, evaluaciones, horarios, etc. –
- IES Fácil: aplicación de escritorio/web para facilitar la labor del profesorado en la gestión del seguimiento de su alumnado, listado, información y datos personales.
- Stilus: aplicación web utilizada para la gestión de los datos escolares, gestión de contraseñas...
- GECE: aplicación de gestión económica que es administrada por la secretaria del centro. - Central de comunicaciones: aplicación web que permite el intercambio de información entre los centros y la Dirección Provincial de Educación de León y la gestión de incidencias, como la resolución de incidencias en cuanto a las redes y el equipamiento informático, la gestión de los casos COVID durante la pandemia, etc. - Hermes: herramienta para el envío y recepción de comunicaciones oficiales entre entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, que se ha instaurado como vía preferente
- **Abbies**. Pendiente de actualizar para gestionar la biblioteca del centro.

Disponemos de la página web del centro, las herramientas de comunicación institucionales (correo de la Junta de Castilla y León, Office 365, Teams) y redes sociales. De la página web son responsables el equipo directivo y el coordinador TIC. De las redes sociales, se encarga cualquier miembro del claustro bajo la supervisión del Equipo Directivo.



- Propuestas de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Plan de acogida para los nuevos profesores y alumnos Elaboración del plan. Curso 2022-	Elaboración del plan	Curso 22/23	Equipo directivo, secretaría y miembro del equipo TIC
Completar la integración de TIC en los documentos de centro	revisar cada uno de los planes educativos del centro para verificar que desarrollan las competencias digitales, y adaptarlos cuando sea necesario.	Cada vez que se modifique un documento de centro	Equipo directivo(trabajo en equipo por parte del claustro)
Publicación de documentos en la Web del centro	Publicar las modificaciones	Cada vez que se modifique un documento	Responsable de medios informáticos bajo la supervisión de la directora
Actualizar la biblioteca informatizándola a través del programa abbies	Actualización de libros, y actualización de App, junto con la formación por	Todo el curso	Responsable de Biblioteca y responsable de medios audiovisuales.



	parte del responsable de biblioteca.		
Informatizar la secretaría , evitando la comunicación en papel (horarios, convocatorias, ...)	Gestionar herramientas de creación de horarios, envío de documentos...	Todo el curso	Secretaría

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC:*

El objetivo básico de la enseñanza de adultos sería dar a conocer y favorecer la utilización y comprensión del uso de las Tic al alumno, es decir, proporcionarle herramientas de aprendizaje que le permitan familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida.

Este proceso se realizará de forma paulatina y adaptada al nivel y características propias de cada alumnado.

Así mismo se pretende que el alumnado aprenda a utilizar dispositivos digitales (Tablet, PC sobremesa o portátil, teléfono móvil...), navegar de forma segura en Internet, utilizar un procesador de textos, presentaciones, hoja de cálculo, correo electrónico...

Para ello, priorizamos el uso de las herramientas de buscadore así como el uso del correo electrónico de la junta de CyL, y de la aplicación Teams.

- *Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.*

Aula /dispositivo/App	Uso
El aula de informática	<ul style="list-style-type: none"> ● Impartir las clases de la Enseñanza no formal: Competencia Digital y Tratamiento de la Información.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

	<ul style="list-style-type: none"> • Clases de conversación en las Enseñanzas no formales: Lengua Extranjera Inglés Y Francés , donde los alumnos a través de actividades on line practican lo aprendido de manera individual.
TEAM	<ul style="list-style-type: none"> • Colgar en los diferentes grupos de clase, por parte de cada tutor o responsable la información que se imparte en el aula, así como actividades y tareas. • Medio de comunicación oficial entre profesores y alumnos (faltas, retrasos, incidentes...)
Dispositivos móviles	<ul style="list-style-type: none"> • Traductor en clases de idiomas • Búsqueda de información relacionada con la resolución de actividades, desarrollo de trabajos...
PDI	<ul style="list-style-type: none"> • Únicamente como pantalla de proyección del proyector.

- *Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.*

Relacionado con los puntos anteriores, el conocimiento de un entorno digital va a permitir al alumnado la adquisición de una serie de Competencias Digitales fundamentales para el “*saber hacer*”, las cuales estarán adaptadas al nivel y características propias de cada alumno. Relacionado con este aspecto, intentaremos que nuestro claustro y nuestro alumnado adquiera una competencia digital mayor.

- *Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización.*



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Destacamos en este aspecto, la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos no digitales (video frente a texto, buscadores frente a enciclopedia...).

El trabajo colaborativo, así como la utilización de determinadas herramientas digitales, permiten el fomento a la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa.

Para finalizar este apartado, destacar que su integración es un proceso que se lleva trabajando en el centro desde hace muchos años ya, a través de una metodología activa, de planes de formación del profesorado y a través de los grupos de trabajo.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

El criterio fundamental para la introducción de actividades y metodologías basadas en el uso de las TIC es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos que sea la única tecnología educativa que se desarrolle en el centro, porque pretendemos que los alumnos también estén en contacto con el entorno natural y social.

Incorporaremos al currículo las Tic siguiendo el criterio de secuenciación que se consensue en el claustro.

Las herramientas para conseguir un pensamiento creativo, computacional y crítico serán tanto digitales como analógicas.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El centro va a apostar por un cambio metodológico necesario para garantizar una educación realmente inclusiva, buscando estrategias que favorezcan procesos metodológicos ajustados a las necesidades de los diferentes alumnos desde la planificación inicial de nuestra tarea educativa, tanto a nivel de centro como de aula.

- Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE



Salvar las barreras arquitectónicas	Seguir insistiendo al Ayuntamiento para la realización de rampas, y eliminación de barreras arquitectónicas.	siempre	Equipo directivo (ayuntamiento)
Solicitar Tablets para eliminar la brecha digital.	Creación de un registro digital para el préstamo de dispositivos digitales	siempre	Responsable de biblioteca y responsable de medios audiovisuales.
Introducir el uso de las TIC en todas las programaciones didácticas, en relación a las necesidades educativas específicas y atención a la diversidad	Revisar y modificar todas las programaciones	Al inicio y final de curso	Profesores de cada materia y ámbito bajo supervisión de Dirección
Introducir el uso de las TIC en todas las programaciones didácticas.	Revisar y modificar todas las programaciones para introducir las TIC	Al inicio y final de curso	Profesores de cada materia y ámbito bajo supervisión de Dirección

3.3. Desarrollo profesional.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
 Partimos del nivel de competencia digital que la Junta a asignado de oficio a nuestro claustro de profesores. Podemos decir que la competencia digital de la que partimos es de cero, puesto que solo uno de los profesores tiene A2, al resto, le falta por completar al menos uno de los apartados del A1.
 Aún así es necesario comentar que tenemos pendiente de realizar el selfie for teacher.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
 La línea de actuación en los últimos cursos ha sido:
 - Curso 2019/2020**
 TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO.
 Estrategias de comunicación de centro. (Grupo de trabajo)
 Herramientas de diseño gráfico y difusión responsable en redes sociales (curso)
 - Curso 2020/2021**
 TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO.
 Desarrollo de la competencia digital del profesorado en adultos. (grupo de trabajo)
 Teams como herramienta de gestión en un centro de adultos. (curso)
 +''''
 - Curso 2022/2023E** <https://pordentroyporfuera835076222.wordpress.com/>
 En la actualidad tenemos otro plan que va enfocadas a la promoción de la salud física y mental de los profesores “NOS CUIDAMOS POR DENTRO Y POR FUERA.

- - El Itinerario 1: Promoción de hábitos saludables y aspectos lúdicos del trabajo en equipo. En el curso y el grupo de trabajo



también se trabajaron aspectos de la competencia didáctica, al plasmar todos los resultados en el blog creado para este fin.

- - Itinerario 2: Promoción de la alimentación Saludable: blog y redes sociales

El curso actual continúa en la misma línea del anterior, con un curso de formación presencial más el grupo de trabajo sobre el mismo tema de salud y hábitos saludables. En la misma línea, el resultado del grupo de trabajo lo incorporamos a redes sociales y al blog creado para dejar evidencia de los contenidos aprendidos, y a su vez, trabajar también la competencia digital, como ya este año hemos incorporado en el título del curso y grupo de trabajo.

Este año terminamos el plan de formación de dos años, pero la intención es volver a solicitar para el próximo curso una formación que vamos a implantar en el centro en septiembre, para incluirla en el Plan de Formación del Centro. Dicha formación, independientemente de a qué tema vaya enfocada, pretenderemos que trabaje aspectos de la competencia digital.

El claustro a final de curso determinará las necesidades de formación en un claustro final o bien con la repartición de un cuestionario para la detección de esas mismas necesidades.

La coordinadora de formación del centro se encarga de coordinar las actividades de formación y dinamizar la participación entre el profesorado.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
En la PGA, en las páginas 39 y 40, se hace referencia al plan de acogida del profesorado, y se especifican los objetivos, actuaciones a realizar, la metodología, los recursos, así como los instrumentos y procedimientos de evaluación que se siguen en el plan; no obstante, este plan no se encuentra escrito como tal en ningún documento de forma más específica. Así mismo no aparece ningún apartado que haga referencia a la información que se le dará al nuevo profesorado relacionado con las TIC y la competencia digital



Por lo tanto, nuestro objetivo para próximos cursos, es desarrollar este plan por escrito en una doble línea: Plan de acogida a nuevos profesores

Plan de acogida a los alumnos

- Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Elaborar un plan de acogida en el que se incorpore la información relacionada con el plan digital de centro y las competencias digitales de los profesores	Elaboración del plan	A final del curso 22/23	Equipo directivo
Enfocar nuevos planes de formación a la mejora de la competencia digital del profesorado	Solicitar al CFIE planes de formación adaptados a nuestras demandas pero que a su vez desarrollen aspectos de la competencia digital	siempre	Responsable de formación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Mejorar la competencia digital	Orientar a los profesores de nuevos cursos de formación	siempre	claustro
---------------------------------------	---	---------	----------

3.4. Procesos de evaluación.

Debido a las particularidades del centro y a las características del alumnado, llevar a cabo un proceso educativo en el que se priorice el uso de las TIC, resulta la mayoría de las veces complicado. Es por ello que este apartado se intentará ampliar en los cursos venideros siempre que sea posible el aumento del uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje con respecto a las particularidades de nuestro alumnado.

- **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Estrategias	instrumentos	temporalización
Revisar los procedimientos e instrumentos que determinen el nivel de competencia alcanzado, los cuales deberán venir reflejados en las programaciones docentes.	Cuestionarios en Forms. Trabajos, actividades, evaluaciones a través de teams o aula virtual. Calificaciones en Teams o Aula virtual.	A lo largo de los próximos cursos.
A la hora de evaluar el proceso de adquisición de la competencia digital, la observación directa así como la capacidad que tenga el alumnado para llevar a cabo creaciones digitales que el profesorado determine dependiendo de la asignatura, serán fundamentales.		
Así mismo, la competencia digital deberá ser sometida a una evaluación continua y formativa, de manera que el alumnado aprenda haciendo.	Se estudiará la practicidad del uso de rúbricas que puedan ayudar a evaluar la	A lo largo de los próximos curso.



	adquisición de esta competencia.	
--	----------------------------------	--

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se primará el uso de instrumentos de evaluación presenciales, no obstante, al igual que ocurrió durante la pandemia (en el caso de que no se pudiera evaluar de manera presencial) se promoverá el uso de videollamadas que pudieran ser grabadas, así como exposiciones orales o formularios de evaluación.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Reconocemos que en determinados entornos de aprendizaje el uso de las nuevas tecnologías facilita el uso de modelos y metodologías activas. Sin embargo debemos tener en cuenta que aún sigue existiendo una gran brecha digital entre nuestro alumnado, así como el convencimiento de que las nuevas tecnologías no deberían suplir otros modelos de aprendizaje más “analógicos”, más cercanos a un entorno personal y natural.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

A lo largo de los siguientes cursos se debatirá y consensuará con el equipo docente el uso de determinadas herramientas que nos permitan evaluar el aprendizaje del alumnado tales como: aplicaciones informáticas (Forms, Kahoot, google documents...), rúbricas digitales, rúbricas en Teams, etc.

- **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

A lo largo de los siguientes cursos se debatirá y consensuará con el equipo docente el uso de determinadas herramientas que nos permitan valorar los procesos organizativos de integración de las TICs en el centro; algunas de estas herramientas podrían ser encuestas de satisfacción lanzadas al alumnado, al profesorado, etc.



- **Procesos tecnológicos:**

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

A lo largo del presente curso se comunica al responsable de los equipos informáticos, así como al equipo directivo los diferentes problemas que surgen, relacionados con el uso de los diferentes medios y equipos tecnológicos, (red wifi, ordenadores, proyectores, etc).

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

	MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
ACCIÓN 1	Registrar las incidencias relativas a la infraestructura tecnológica del centro.	Diseñar una tabla donde queden reflejadas las incidencias relativas a uso de las TICs.		
ACCIÓN 2	Realizar encuestas de satisfacción al alumnado.	Diseño de encuestas digitales para la valoración del uso de las TIC en el centro.		



ACCIÓN 3	Entregar al profesorado de nueva incorporación todo lo relativo a las normas de utilización de los medios tecnológicos del centro.			Al inicio del curso
ACCIÓN 4	Utilizar herramientas TIC para evaluar el proceso de aprendizaje		Profesorado	A lo largo del curso
ACCIÓN 5	Establecer herramientas para evaluar la competencia digital del alumnado	Elaboración de rúbricas que permitan evaluar la competencia digital del alumnado		

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo del siglo que vivimos y del proyecto educativo del centro. Se diría que hoy en día sería muy complejo, volver a dar clase como hace algunos años, sin el apoyo de la tecnología. Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten diversidad de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

En las programaciones de los distintos ámbitos, y áreas se planificará el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo (herramientas que en muchos casos son de uso colaborativo, incluso la utilización del propio móvil o dispositivo).

El centro empleará, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

El uso de las TIC es crucial para la atención a la diversidad, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En relación a este punto, debemos considerar nuestra situación concreta como centro. Se trata de un centro con características diferentes en cada grupo y cada año escolar.

La secuenciación por contenidos nos resulta difícil de realizar;

No consideramos hacer una secuenciación de contenidos por edad, puesto que en cada uno de nuestros grupos hay alumnados que varían entre los 18 y los 85 años.

No consideramos hacer una secuenciación de contenidos por enseñanzas, por el mismo motivo, en cada enseñanza hay alumnos con competencias digitales muy dispersas puesto que en el centro acude un alumnado con diferentes expectativas.

Podríamos plantearnos secuenciar los contenidos por niveles de competencia: baja, alta y media; pero esto supone que cuando se matriculen los alumnos deberíamos pasar una prueba de nivel para poder ubicarlos dentro de ese grupo en una competencia digital adecuado, lo que aumentaría nuestro volumen de trabajo, sin saber a ciencia cierta si sería la mejor forma luego de estructurar las clases dentro de todos y cada uno de los grupos de enseñanzas.

Por este motivo, partiremos de un nivel de competencia muy básica para todos los grupos y todos los alumnos del centro (excluyendo aquellos alumnos que acudan al centro a impartir las enseñanzas de desarrollo de la competencia digital, en cuyo caso, los contenidos serán otros). Y a partir de esos contenidos básicos, cada año y en cada grupo iremos trabajando aspectos que consideremos adecuados.

No obstante a modo de ejemplo establecemos los contenidos mínimos que trabajaremos en cada grupo y con todos y cada uno de los alumnos a modo de punto de partida

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA RESTO DE ENSEÑANZAS



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

DIGITAL

Empleo de portátiles, tablets, dispositivos propios	Utilización del ratón y el teclado del ordenador. Encendido y apagado de un ordenador, móvil y/o tablet
Búsqueda autónoma de información en internet	Realización de búsqueda de páginas web en internet, para poder hacer actividades o buscar información para las clases realizando pequeñas investigaciones.
Utilización de aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas	Manejo de recursos audiovisuales para la realización de actividades
Hojas de cálculo, Word ,power point...	Acceso a recursos web facilitados por el profesor
Seguridad informática en la publicidad e intercambio de información	Conocimiento y utilización de medias de protección
Uso de pen drive y /o nube	Redacción y comprensión de notas y mensajes(whatsapp, mail, sms, chat de teams)
Envío y recepción de correos. Uso autónomo de la plataforma Teams	Aproximación al uso del correo/team. Empleo de usuario y contraseña, y uso de la plataforma Teams
Adopción de medidas de seguridad y cuidado de su identidad digital	Creación de contraseñas seguras

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Debido a los numerosos cambios y actualizaciones que sufren las aplicaciones y dispositivos, se observa que es necesario el hacer una revisión periódica de las herramientas informáticas para poder desarrollar contenidos. Se intenta disponer de herramientas y aplicaciones de uso libre, pero en muchas ocasiones éstas dejan de servir, quedando obsoletas porque surgen nuevos recursos. Por ello la comisión TIC se encargará de realizar esta revisión e ir actualizando los recursos en el centro para cada nivel de competencia. Los programas y



aplicaciones se intentarán instalar en los diferentes equipos, y se alojarán en el aula virtual para que el profesorado pueda acceder a ellos.

Los alumnos podrán acceder a los contenidos de cada materia a través de la plataforma establecida por cada profesor para su materia: Aula Virtual o Teams.

Por ello, todos los alumnos matriculados reciben una contraseña y usuario de educacyl, junto con el correo de la junta, desde ese momento, se trabajará el acceso a dicho correo , así como a la instalación de Teams, para que puedan estar comunicados con el tutor o responsable del grupo, y hacer uso de los temarios, actividades, videos o demás material que cada tutor suba a la plataforma: Los alumnos pueden acceder a materiales, recursos didácticos digitales y otros servicios para el aprendizaje organizado generalmente por materias y unidades.

Se les informará de la página web del centro, así como de las redes sociales para que vayan viendo las novedades, noticias y desarrollo de actividades en ellas.

Entre las herramientas Tic más usadas Kahoot.

- Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
crear un banco de recursos TIC con materiales de las distintas materias y niveles impartidos en el centro educativo y ponerlos a disposición del	crear el banco de recursos en el Aula Virtual, agregar contenidos de distintas materias y niveles impartidos en el centro y poner los materiales a disposición de los	Se creará el banco de recursos y a partir del curso siguiente se pondrán a disposición de los profesores del centro y se tratará de ir mejorando y actualizando los contenidos.	Comisión Tic



profesorado en el Aula Virtual del centro.	profesores del centro		
Secuenciación más detallada de contenidos para cada curso escolar	Buscar una fórmula que se adapte a nuestra casuística de centro anualmente, para secuenciar contenidos	Principio de curso	claustró
Búsqueda de herramientas digitales apropiadas para cada grupo	Elaboración de listado de posibles herramientas Tic	Principio de curso	Responsable de medios informáticos
Inclusión de las Tic como medida de aprendizaje en las programaciones . crear una plantilla para la elaboración de las programaciones didácticas de los diferentes estudios ofertados en el centro.	Actualización de programaciones. elaborar una plantilla para las programaciones y un resumen con los aspectos más destacados de la programación.	La elaboración de las plantillas se realizará durante el tercer trimestre del curso 2022/2023 de manera que para los cursos siguientes todos los profesores puedan publicar dicha información en la plataforma digital elegida.	Todo el claustro



Revisión y actualización de los recursos en el centro para cada nivel de competencia		Continuo	Comisión Tic
---	--	----------	--------------

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El proceso educativo requiere disponer de herramientas adecuadas que permitan la coordinación, colaboración e interacción, así como de medios efectivos para llevar a cabo la comunicación de la información de manera que sea accesible para todos los miembros de la comunidad educativa. –

- Herramientas para la coordinación y colaboración del profesorado:
 - Correo electrónico: todos los profesores disponemos del correo institucional de la Junta de Castilla y León, que nos permite una fácil comunicación sin necesidad de conocer la dirección de correo, basta con utilizar el nombre y apellidos del destinatario. El uso principal del correo electrónico entre el profesorado es enviar comunicaciones que tienen un rango más “oficial” como convocatorias de Claustro y Consejo Escolar, información sobre proyectos y programas, formación.
- Herramientas para la interacción entre profesorado y alumnado:
 - Teams: El profesor a principio de curso, abre equipos de tipo “clase” con cada uno de los grupos en los que imparte clase, que le permite comunicarse con sus alumnos, publicar documentos, recoger tareas, etc.
 - Aula Virtual: se trata de una plataforma educativa basada en Moodle que permite la comunicación, publicación de contenidos, recogida y evaluación de tareas, creación y corrección de cuestionarios, etc. Desde el centro se intentará impulsar la utilización de esta plataforma por considerarla muy



completa y ofrecer muchas ventajas sobre las “clases” de Teams, como la posibilidad de mantener los contenidos de un curso para otro, realización de copias de seguridad, etc. creación de los cursos, la gestión de usuarios y cohortes, etc.

- Correo electrónico: todos los alumnos del centro disponen también de una cuenta de correo en el portal de educación de la Junta de Castilla y León, de manera que los profesores pueden comunicarse con ellos sin necesidad de conocer dicha cuenta, ya que pueden buscar al alumno por su nombre y apellidos.
- - Herramientas para la comunicación entre inspección y dirección:
 - Telefonía
 - Correo electrónico. Comunicaciones rápidas, dudas, consultas
 - Hermes: para las comunicaciones oficiales, comunicación de faltas, asuntos particulares, documentos de centro.
 - One drive: compartido con toda la información del centro a nivel documentos institucionales

- - Herramientas para la comunicación de información:
 - Telefonía: se utiliza principalmente para las comunicaciones con la dirección provincial, agentes externos como ayuntamiento, empresas con las que colaboramos, y familias.
 - Correo electrónico: se utiliza en los mismos casos que la telefonía cuando no se requiere una respuesta inmediata o se precisa algún intercambio de documentos.
 - Teams: se utiliza como herramienta de mensajería instantánea y de videollamada entre los miembros del claustro, y también entre el profesorado y sus alumnos.
 - Redes sociales: a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) el centro comunica información de interés a toda la comunidad educativa de una forma más desenfadada y de fácil acceso para todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello, el centro cuenta con todo el claustro para que dinamice y genere contenidos actualizados todas las semanas.



- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la Comunidad Educativa se realizará siempre a través del correo institucional, o vía teams.

El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación definidos en apartados anteriores para colaborar e interactuar dentro y fuera del centro. So fuera necesario las clases on-line, videoconferencias o reuniones virtuales entre el profesorado se cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad, siempre que los usuarios mantengan la confidencialidad de su cuenta.

Toda actividad de interés para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables de la página web y de las redes sociales para su publicación en las cuentas del centro.

Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en una unidad compartida con el resto del profesorado que se precise.

En cuanto un alumno se matricula en el centro, y siguiendo la ley de protección de datos, se hace firmar la autorización o prohibición de publicación de cualquier dato de carácter personal. (imagen)

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En este momento no contamos con una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre miembros de la comunidad educativa.

La organización de la colaboración e interacción no está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos.

Por ello, la mejor forma de valorar la corrección de las herramientas de coordinación y colaboración es observar si la información llega a todos los destinatarios así se buscará una mejora continua y se realizarán encuestas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para conocer su impresión en



cuanto al funcionamiento del centro en general, incluyendo las herramientas de comunicación utilizadas.

Este curso se ha realizado por primera vez la encuesta SELFIE, que aporta mucha información acerca del grado de satisfacción del profesorado y el alumnado en cuanto a los procesos de comunicación dentro y fuera del centro, y esta información será utilizada en los cursos siguientes para tratar de mejorar dichos procesos.

Además, se tiene previsto realizar las siguientes acciones dirigidas a cada sector de la comunidad educativa:

- Profesorado: en la recepción de los nuevos profesores se les comunicará donde pueden encontrar guías y manuales de utilización de las herramientas de colaboración y comunicación utilizadas en el centro, y se les pondrá en contacto con los responsables TIC para que acudan a ellos en caso de tener dudas.
 - Alumnado: se utilizarán sesiones de tutoría al principio de cada curso para dar a conocer las herramientas de comunicación utilizadas en el centro, especialmente Teams y Aula Virtual, además de informar sus credenciales, direcciones de la web y redes sociales del centro.
- Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Facilitar las claves de acceso a redes a todo el nuevo alumnado	Como en ocasiones la forma de comunicarse es con el móvil, se darán unas nociones para claves y usuarios	Principio de curso	Tutor o responsable de grupo



Los documentos de trabajo institucionales se albergarán en one drive, además de la carpeta que ya tenemos	Subir los documentos institucionales a one drive	Principio de curso	Dirección
Potenciar el uso de entornos tecnológicos para la comunicación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa.	Comunicación entre los miembros de la comunidad educativa a través de la plataforma Educamos, correo electrónico, teams, classroom, meet profesores y secretaría.	... Todo el curso	Equipo directivo,
Revisar y mejorar la web del centro	Mantener actualizada la web	Todo el curso	Responsables de formación y tic
Potenciar la presencia del centro en redes globales (Twitter, página web, Instagram...)	Incorporar más noticias y publicaciones para potenciar la imagen del centro en redes sociales y en la web.	Durante todo el curso	claustro
Uso de la plataforma	Incorporar el uso	Todo el curso	claustro



digital moodle	de esta plataforma en la mayor de los grupos		
-----------------------	---	--	--

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Los únicos medios digitales de los que disponemos son:

- Un aula de informática con 14 ordenadores, PDI
 - El aula B con una PDI
 - El resto de aulas solo disponen de un ordenador que se comparte entre alumnos y profesores.
 - Con algunos alumnos se está llevando a cabo el uso del móvil (al no disponer de tablets, ni de portátiles) para realizar determinados procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - En la sala de profesores disponemos de 4 ordenadores.
 - La Junta de CYL nos ha enviado portátiles, ordenadores de mesa, pero estamos a la espera de su instalación.
 - Para dirección contamos con un ordenador, y una impresora bastante obsoleta.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

No disponemos aún de escuelas conectadas y la conectividad y el acceso a internet es bastante deficiente. Aun así El centro cuenta con conexión de red e internet, ya sea de forma cableada o mediante red WiFi, en todas las dependencias del mismo: aulas, bibliotecas...

Disponemos de un ordenador de sobremesa en todas las aulas con acceso a internet.



Respecto a los Criterios descriptivos de seguridad , todos los ordenadores de la sala de informática tienen contraseña de acceso.

El ordenador de dirección dispone de contraseña de acceso.

En cuanto al servicio de mantenimiento, dependemos de la junta y su servicio técnico.

En cuanto a los servicios del centro, se pueden destacar la página web y las redes sociales, que ofrecen información actualizada y accesible en todo momento. Además, todos los miembros de la comunidad educativa tienen acceso a los servicios ofrecidos por la Junta de Castilla y León por medio de la cuenta de correo institucional:

- Portal de educación de la Junta de Castilla y León: cada miembro de la comunidad educativa tendrá acceso a los servicios ofrecidos para su perfil de usuario: profesor, alumno, familia.

- Aula Virtual: espacio de aprendizaje online accesible para todos los miembros de la comunidad educativa. - Office 365: tanto el profesorado como el alumnado del centro dispone de una licencia de Office con el paquete ofimático básico actualizado siempre a la última versión (Word, Excel, Access, Powerpoint, etc.) y otras herramientas avanzadas como Onedrive que permite el almacenamiento en la nube con un Terabyte de capacidad, o Stream que permite la publicación y acceso a videos en Streaming.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

Contamos por el momento de dos líneas de teléfono , una en cada edificio. Estamos a la espera de escuelas conectadas.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro dispone de la partida que recibe anualmente para su mantenimiento y gestión, no obstante, debido a que es la junta la que dispone, y decide, contaremos con aquellos dispositivos y equipos que vaya enviado.



Por otro lado, el mantenimiento depende de la dirección provincial, y también dependemos de ellos para las averías y reparaciones, Se llama por teléfono al servicio técnico, y el la responsable Tic y la directora quien suele realizar esta tarea.

La baja de equipos, depende de un protocolo establecido por la dirección provincial, a la vez que en Stilus existe un apartado para actualizar las necesidades, así como el inventario.

La planificación de la adquisición y actualización de los equipos del centro la realizará la Comisión TIC con las aportaciones del resto del profesorado. La prioridad será garantizar la disponibilidad y el rendimiento adecuado de los equipos en todo momento, reparando las averías que se vayan detectando y mejorando el hardware siempre que sea posible.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos cursos. De hecho, en la actualidad se utilizan las herramientas digitales que nos ofrece el Portal de Educación por parte de todo el alumnado y profesorado, lo que favorece el acceso a entornos de aprendizaje individualizado. Por otra parte, se observa que la conectividad y la velocidad de los ordenadores del centro no es buena, y en lo que se refiere a la wifi, existen algunas zonas en el centro en las que existen dificultades por lo que se tratará de mejorar y buscar algún tipo de solución.

- Propuesta de innovación y mejora:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Establecer contraseñas de seguridad en todos los equipos de	Poner contraseñas en los ordenadores de sala de profesores y aulas	siempre	Tic



centro			
Llevar un control sobre el Protocolo para la baja de equipos informáticos	Establecer carpeta digital donde queden reflejados las bajas de equipos	siempre	Tic
Ubicar en un armario los equipos averiados pendientes de dar de baja	Compra de un armario para localizar esos equipos estropeados que están pendientes de recogida.	siempre	Tic
Mejorar la conectividad en el centro	Escuelas conectadas	Pendiente	Dirección provincial
Control de préstamo de equipos	Plantillas con fecha de entrega y devolución	Todo el curso	Responsable de biblioteca y claustro

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

Actualmente todos los datos académicos se gestionan a través del programa IES2000. El acceso al mismo sólo es posible a través del ordenador de dirección, el cual está protegido con contraseña. Existe también en la sala de profesores una copia del mismo para realizar consultas, también protegido por contraseña.



Para la documentación que contenga algún tipo de dato personal pero no deba conservarse, el centro cuenta con una trituradora de papel.

▪ **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Como expusimos anteriormente, los datos académicos son gestionados de manera digital mediante la aplicación IES 2000, así mismo estos datos se custodian y archivan de manera analógica en la secretaría del centro (bajo llave).

En relación a las programaciones didácticas son recibidas por el equipo directivo al comienzo de cada curso y almacenadas en una carpeta en uno de los ordenadores de la sala de profesores y un ordenador y un pendrive situados ambos en dirección.

El resto de documentos se encuentran ubicados de manera analógica en la secretaría y los digitales en los ordenadores de la sala de profesores.

▪ **Actuaciones de formación y concienciación.**

- ✓ El profesorado procurará concienciar al alumnado sobre la importancia de hacer un uso correcto y seguro de los servicios que nos ofrecen las TICs.
- ✓ Se reflejará en el R.R.I todo lo referente a las medidas que se deberán llevar a cabo en relación al uso correcto de las nuevas tectonologías.
- ✓ Se procurará llevar a cabo al menos una charla al curso académico sobre ciberseguridad, impartidas por las instituciones tales como la policía nacional o la guardia civil.

▪ **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

La Comisión Tic y el equipo directivo, velarán para que se desarrollen de manera adecuada los siguientes aspectos:

- ✓ *Los documentos se custodien correctamente.*
- ✓ *Los accesos a los mismos, tanto física como telemáticamente, estén restringidos.*
- ✓ *No se produzcan usurpaciones de identidad.*
- ✓ *Las contraseñas funcionen correctamente.*



- ✓ *Los contenidos de la página web y de las redes sociales sean adecuados.*
- ✓ *El profesorado borre de sus dispositivos toda aquella información que ya no tenga sentido conservar.*

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Mejorar la organización de los archivos en Onedrive y Teams	Diseñar una estructura de carpetas que facilite el acceso a la información.	Determinar la estructura que mejor se adapte para optimizar el almacenamiento de los datos de forma segura, y que a su vez pueda llegar a todas las personas implicadas.	Secretaría	Todo el curso
Mejorar la gestión de incidencias de seguridad en la red informática.	Crear y mantener un registro de incidencias para la red informática.	Elaborar un plan para el registro de las incidencias, así como de su mantenimiento.	Responsable Tic	Curso 2023-2024
Adecuar el	Revisar el RRI	Actualización	Equipo	Curso 2023-2024



RRI a las nuevas necesidades del centro en materia TIC y de seguridad digital	para su adecuación a las nuevas necesidades del centro en materia TIC y de seguridad digital	de las normas relativas al uso de dispositivos electrónicos	directivo	
---	--	---	-----------	--

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

La comisión TIC se reunirá al menos un par de veces en el curso para realizar un seguimiento del plan, determinando el grado de cumplimiento, las medidas correctoras a adoptar en caso de detectar alguna desviación y las posibles mejoras que se pueden realizar en función de las nuevas necesidades que vayan surgiendo. En cada uno de los cursos académicos de desarrollo del plan se realizará la encuesta SELFIE con el fin de evaluar la evolución en cuanto a la integración de las TIC en el centro. Incluiremos el SELFIE FOR TEACHER.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

En vías de desarrollo

Para determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos, se utilizará la siguiente tabla resumen:

DIMENSIÓN	INDICADORES	GRADO
EDUCATIVA	Cumplimiento de los	



	objetivos programados	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados	
	Utilización de los medios y recursos tecnológicos	
	Número de actividades digitales realizadas	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado	
	Satisfacción del alumnado	
	Utilización de las plataformas digitales del centro fuera del aula por parte del alumnado	
ORGANIZATIVA	Comunicación digital entre el profesorado	
	Coordinación entre el profesorado en actividades TIC	
	Comunicación digital con las familias	
	Participación de las familias en las plataformas	
	Valoración del profesorado de las actividades TIC	
TECNOLÓGICA	Adecuación de los equipos a las necesidades del profesorado	
	Actualización de la página web y las redes sociales del centro	
	Valoración de la difusión de la información del centro en las diferentes plataformas utilizadas	

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.



Está pendiente para el curso 2023/2024, incluir en este plan unas evidencias o indicadores que permitirán determinar el cumplimiento de la acción que consiste en verificar que una determinada acción se ha realizado (puesta en marcha de aplicaciones, implementación de un sistema de copia de seguridad, instalación de un SAI, etc.),

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Todo plan debe ser evaluado tanto desde el punto de vista de su grado de cumplimiento, como en cuanto al grado de satisfacción de los actores implicados en el mismo. Para determinar el grado de satisfacción de la comunidad educativa con el desarrollo del plan, se realizará una encuesta (digital/analógica) a final de curso dirigida al profesorado, y alumnado del centro en el que se les cuestionará sobre los diferentes elementos que inciden en la integración de las TIC en los procesos del centro: equipamiento, asistencia técnica, formación, coordinación, comunicación...

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Para valorar si la difusión y dinamización realizadas son adecuadas se utilizarán dos herramientas, una de carácter subjetivo como una encuesta, y otra de carácter objetivo como el análisis del tráfico de red. - Encuesta de final de curso: es la encuesta descrita en el apartado anterior y permitirá conocer el grado de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa con los medios de comunicación utilizados y la información recibida. - Análisis de visitas e interacciones en la web y redes sociales del centro: el análisis mediante Google Analytics permite conocer el número y tipo de visitas recibidas en nuestra página web: páginas visitadas, procedencia de las visitas, tiempo de conexión, tipo de dispositivo, etc.

Por otro lado, las interacciones recibidas por las publicaciones en nuestras redes sociales permiten valorar el alcance de las publicaciones y cuáles son más apreciadas, sobre todo por el público más joven que es quien más utiliza este tipo de medios para informarse.



- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El análisis realizado servirá para detectar las posibles desviaciones tanto en la ejecución del plan, como en la adecuación del mismo para conseguir los objetivos iniciales. La temporalización diseñada en el plan deberá ser revisada y adaptada en función del grado de consecución del plan al final de cada curso y de las nuevas necesidades que se vayan detectando.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

A lo largo del desarrollo del plan, la comisión TIC se encargará de evaluar el grado de cumplimiento del mismo, realizar propuestas de mejora y analizar las propuestas recibidas desde el resto de la comunidad educativa.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

La comisión TIC revisará el plan anualmente tras la evaluación de los objetivos propuestos, de tal forma que todos aquellos aspectos que se puedan mejorar o propuestas de mejora aportadas por el profesorado se incorporarán en la memoria anual con la finalidad de tenerlos en cuenta para el comienzo del siguiente curso. Todos los cambios, mejoras o modificaciones que permitan conseguir un desarrollo más eficaz en referencia a la integración de las TIC en el centro, se tomarán de referencia para optimizar los objetivos iniciales.

